



ARROW 120 EC

REGISTRO NACIONAL ICA No. 0127
TITULAR ADAMA ANDINA B.V SUCURSAL COLOMBIA

Tipo de producto:	Herbicida de uso Agrícola.
Formulación:	Concentrado emulsionable.
Ingrediente activo:	Clethodim.
Concentración:	120 gramos por litro.
Categoría Toxicológica:	II – Moderadamente Peligroso.
Cultivo:	Algodón, Cebolla de Bulbo, Cebolla Larga, Puerro, Cebollines, Palma de Aceite
Target:	Malezas en post-emergencia.
Presentación:	1 litro.
Grupo químico:	Cyclohexanodionas.
Modo de acción:	Herbicida post-emergente sistémico selectivo, para el control de gramíneas anuales y perennes, que afecta el crecimiento y desarrollo de las malezas.
Mecanismo de acción:	Es un inhibidor de ácidos grasos; componentes vitales para la creación e integridad de las membranas celulares. Su punto de acción específico es la inhibición de la acetil coenzima carboxilasa (ACCase).
Riesgo de resistencia:	De acuerdo con los informes de la HRAC (Herbicide Resistance Action Committee), los herbicidas deben ser evaluados de acuerdo al uso zonal. El Clethodim es calificado con un riesgo "Moderado" debido a su uso en post-emergencia; por lo tanto sus aplicaciones se deben combinar con productos de otro mecanismo de acción y emplearlo no más de una vez en cada ciclo de cultivo.

Generalidades:

ARROW 120 EC es un herbicida graminicida sistémico y selectivo. Efectivo en el control de malezas gramíneas anuales y perennes en aplicaciones post emergentes. Por ser un herbicida sistémico debe aplicarse sobre malezas en activo crecimiento y con buenas condiciones de humedad. Una vez aplicado, es rápidamente absorbido y fácilmente translocado desde el follaje tratado hacia el sistema de la raíz y las partes en crecimiento de la planta. Los síntomas se desarrollan lentamente entre 7 a 10 días, apareciendo en primer

ADAMA



lugar en las hojas nuevas de las malezas. El control total requiere 7 a 21 días, dependiendo de las condiciones de crecimiento y la competencia de los cultivos.

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS (L/ha)	P.R.	P.C.
Algodón	Gramíneas: Guardarroció (<i>Digitaria sanguinalis</i>) Liendrepuerco (<i>Echinochloa colonum</i>) Paja peluda (<i>Paspalum pilosum</i>)	0,75 – 1,0		
Cebolla de bulbo	Pata de gallina (<i>Eleusine indica</i>) Kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>) Raigras (<i>Lolium perenne</i>) Alpiste (<i>Phalaris minor</i>)	1,0 – 1,25	24 horas	N.A.
Piña	Pajamona (<i>Leptochloa mucronata</i> (Michaux Kunth) Paja Brava (<i>Paspalum paniculatum</i> L) Pasto Argentina (<i>Cynodon dactylon</i> (L.) Pers.) Caminadora (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>) Pasto Johnson (<i>Sorghum halepense</i> L. (Pers.))	Postemergencia 0.75-1.0 L/ha	N.A.	0 horas

ADAMA



Soya* Post-emergencia total	Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>)	0.75 L/ha para malezas de 2 a 3 hojas	N.A.	0 horas
	Liendre puerco (<i>Echinochloa colona</i>)	1,0 L/ha para malezas de 4 a 6 hojas.		
Socas para quemas, provenientes de maíces transgénicos (Aplicaciones Totales)*	Maíz (<i>Zea mays</i>)		N.A.	0 horas
	Socas de maíces transgénicos (<i>Zea mays</i>) Gramíneas: Liendre puerco (<i>Echinochloa colona</i>)	1,0 L/ha para socas de maíces transgénicos entre 1 y 2 hojas		
	Pate gallina (<i>Eleusine indica</i>) Guarda rocío (<i>Digitaria horizontalis</i>)	1,2 L/ha para socas de maíces transgénicos entre 3 y 4 hojas		
Palma de aceite***	Liendre puerco (<i>Echinochloa colona</i>) Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>) Granadilla (<i>Panicum fasciculatum</i>)	1,5 L/ha	N.A	0 horas

* Aplicar con volúmenes de agua entre 150 a 200 L /Ha

**Aplicar con volúmenes de agua entre 120 a 200 L /Ha

*** Con el fin de proteger la propiedad colectiva de las comunidades negras por ocupación ancestral de los Consejos Comunitarios de "Alto Mira" y "Frontera" del Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, el Tribunal Superior de Cali Sala Civil Especializada, profirió un fallo el 22 de abril de 2013, en el sentido de dar protección a dichas áreas evitando su explotación para el cultivo de palma. Por esta razón, ADAMA ANDINA B.V. Sucursal Colombia, advierte que está restringida la comercialización, distribución y uso de este producto en el territorio de los mencionados Consejos Comunitarios.

Los maíces transgénicos controlados por las dosis de Arrow® 120 EC fueron DK 7088 VTPRO RR, DK 777 RR y Pioneer 30F35H

P.R. Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección, al área tratada.

P.C. Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha. N.A.: No aplica

ADAMA



Frecuencia y Época de Aplicación:

Para un buen control es necesario observar que las condiciones de humedad sean adecuadas y la temperatura media se encuentre entre los 20 a 35 °C. En periodos prolongados de sequía no se recomienda su aplicación. No aplique el producto si se espera lluvia después de la aplicación, ya que el resultado será un control deficiente. En algodón, se recomienda aplicarlo en post-emergencia temprana, cuando el cultivo tenga de 2 a 4 hojas y las malezas gramíneas tengan más de dos hojas (entre 10 a 25 cm de altura). En cebolla de bulbo se debe aplicar en post-emergencia temprana al cultivo y a las malezas, cuando éstas tengan de 2 a 3 hojas verdaderas. No se aplique cuando haya vientos fuertes, para evitar daños en cultivos susceptibles, ni en horas de elevadas temperaturas.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

El producto es compatible con la mayoría de herbicidas e insecticidas comúnmente aplicados. Sin embargo, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba de compatibilidad, observando las plantas tratadas en los tres días siguientes a la aplicación para determinar los aspectos físicos y las reacciones a efectos fitotóxicos. **ARROW 120 EC** no debe mezclarse con plaguicidas de reacción alcalina.

Elaborado por:
Departamento Técnico ADAMA ANDINA
Noviembre de 2017

ADAMA